

**COMITÉ DE COMPRAS
ACTA No. 004 DE 2023**

FECHA:	Manizales, 13 de Febrero de 2023
HORA:	2:00 PM
LUGAR:	Sala de Juntas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Carrera 23 No. 75 – 82 Barrio Milán Manizales, Caldas
ASISTENTES:	BERTHA LUCIA GUZMAN DÍAZ, Secretaria General. YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA, Jefe Dpto. Administrativo y Financiero. JOHN FREDY RIVAS ORTIZ, Jefe Sección Suministros. WILLIAM GERMÁN MOLINA MARIN, Jefe Dpto. Comercial. ALEXANDRA CARMONA FUQUENES, Contratista Secretaría General. SEBASTIAN DIAZ VALENCIA, Contratista Secretaría General.

Se verificó la cantidad de propuestas recibidas en medio digital en el correo invitaciones.publicas@empocaldas.com.co. No se allegaron propuestas en físico en la Ventanilla Única de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Se procede a revisar las propuestas presentadas para la Solicitud Pública de Oferta No. 014 de 2023.

1. SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No. 014 DE 2023. OBJETO: ADQUIRIR UN EQUIPO DE MEDICIÓN DE 8" ULTRASÓNICO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO CAMPOALEGRE DE CHINCHINÁ, CALDAS.

PRESUPUESTO OFICIAL	\$19.194.026 IVA INCLUIDO
SOLUCIONES URBANAS SOSTENIBLES S.A.S.	\$14.280.000 IVA INCLUIDO
HIDROMED S.A.	\$17.255.000 IVA INCLUIDO
OSMOSIS INGENIERIA S.A.S.	\$17.850.000 IVA INCLUIDO

Una vez realizada la verificación de documentación allegada, se logra observar que el oferente **SOLUCIONES URBANAS SOSTENIBLES S.A.S.** No cumple con el requisito de plazo de entrega, dicho factor es habilitante para aceptar o no la propuesta, por lo tanto, no se acepta la propuesta por encontrarse inhabilitado.

Posteriormente se procedió a revisar la segunda propuesta más económica, la cual fue presentada por **HIDROMED S.A.**, encontrado que el proponente cumple con los requisitos técnicos, pero NO con los requisitos jurídicos del formato F-GC-17 información básica para publicar, debido a que se adjuntó



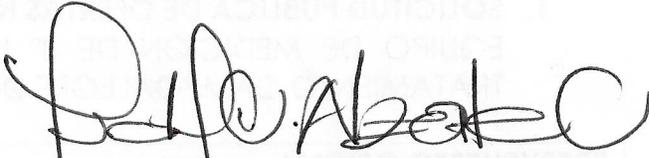
el certificado de paz y salvo del pago de parafiscales, pero faltó la tarjeta profesional del contador y el certificado de junta central de contadores, con una vigencia de expedición no superior a tres meses, tal y como reza el ítem "documentos requeridos para contratar" Afiliación y pago al sistema general de seguridad social (como independiente en caso de ser persona natural) o certificado de cumplimiento de las obligaciones y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 de la ley 789 de 2002). Además de los documentos del revisor fiscal cuando aplique. Por lo tanto, no se encuentra habilitado y se sugiere **NO ACEPTAR** la propuesta, sin embargo, dichos documentos son subsanables.

Con respecto a la oferta de **OSMOSIS INGENIERIA S.A.S** encontrado que el proponente cumple con los requisitos técnicos, pero NO con los requisitos jurídicos del formato F-GC-17 información básica para publicar, debido a que no aportó el certificación de antecedentes en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (representante legal o persona natural). Por lo tanto, no se encuentra habilitado y se sugiere **NO ACEPTAR** la propuesta, sin embargo, dicho documento es subsanable.

Para la presente solicitud publica de oferta, el comité de compras sugiere declararla **DESIERTA**.

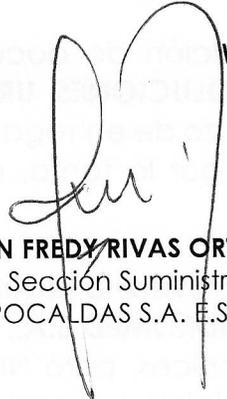
NOTA: Se aclara que los requisitos que no sean objeto de comparación de ofertas pueden ser subsanables en el término estipulado en el cronograma de cada proceso de selección.


BERTHA LUCIA GUZMAN DÍAZ
Secretaría General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA
Jefe Departamento Administrativo y Financiero
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


ALEXANDRA CARMONA FUQUENES
Contratista Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


WILLIAM GERMÁN MOLINA
Jefe Depto. Comercial
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


JOHN FREDY RIVAS ORTIZ
Jefe Sección Suministros
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

